



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decreto de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE SEÑALA

TREHUACO,

30 AGO 2022

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL Nº 0592/1

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L Nº 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución Nº568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto Nº 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L Nº 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio Nº 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por la titular Sra. Niky Cancino Hernández, RUN Nº 16.404.544-7

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación en calidad de reemplazo:

NOMBRE	IRIS ISABEL FIGUEROA NEIRA
RUT Nº	[REDACTED]
F. DE NACIMIENTO	[REDACTED]
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
MENCION	NO APLICA
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA VALLE LONQUEN
CARGO	DOCENTE REEMPLAZO
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	38 HORAS CRONOLOGICAS (DAEM)
TRABAJO COLABORATIVO	03 HORAS CRONOLOGICAS (PIE)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 08 AL 21 DE AGOSTO DE 2022
MOTIVO DEL REEMPLAZO	L. M. FOLIO Nº 11527263-2

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



* SECRETARIA MUNICIPAL
ÑUBLE
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/VLP/NTR/ALLF/irs

DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Administración. Of. de Transparencia, Sect. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.



RAUL J. ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE



NOMBRE	ERWIN ISIDRO CARO LOPEZ
RUT Nº	[REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	[REDACTED] ABRIL DE 1989
TITULO	PROFESOR DE ESTADO
MENCION	HISTORIA Y GEOGRAFÍA
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
JORNADA TOTAL	04 HORAS CRONOLOGICAS (DAEM)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO	NECESIDADES DEL SISTEMA

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

